

**Clave de Pizarra
GBMCRE**

**Clasificación
Discrecional**

**Es un fondo que por su grado de especialización se recomienda
a inversionistas con amplios conocimientos financieros.**

**GBM FONDO DE CRECIMIENTO, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable
(El Fondo)**

**1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN,
RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

a) Objetivos y horizonte de inversión

Facilitar la participación del inversionista en el Mercado de Valores, a través de una estrategia de inversión que busque capitalizar movimientos del mercado, sin límites mínimos o máximos por tipo de valor. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos.

El Fondo invertirá sus activos mayoritariamente en acciones e instrumentos emitidos por emisoras mexicanas por lo cual enfrenta un alto riesgo de mercado.

Para los inversionistas el horizonte recomendado de inversión por la naturaleza de los activos que componen este fondo y la administración de los mismos es de más de un año.

Por el tipo de activos, este Fondo es recomendado para inversionistas medianos y grandes que deseen participar en un fondo de alto riesgo y con amplios conocimientos financieros.

Por ser un Fondo de administración activa, la composición cartera del mismo podrá tener variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, sin embargo utilizará el IPC (Índice de Precios y Cotizaciones, que puede consultarse en la página www.bmv.com.mx) en comparaciones de rendimientos.

b) Políticas de Inversión

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

La sociedad seguirá una estrategia activa basada en el análisis fundamental de las empresas, buscando las emisoras que presenten mejores perspectivas de crecimiento a valuaciones atractivas es decir emisoras en las cuales se pronostique un aumento en ventas, utilidad operativa o neta y que en el presente los múltiplos a los cuales cotiza tengan descuentos comparándolos contra el mercado y su histórico. El Fondo invertirá la mayoría de los activos en emisoras mexicanas.

Las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental principalmente serán el valor de la empresa, relacionado con su flujo operativo, utilidad neta y flujo de efectivo libre.

Para determinar el porcentaje de inversión entre los diferentes tipos de inversión (Renta variable o deuda), se utilizaran modelos matemáticos, como la relación entre el múltiplo precio utilidad del mercado y la tasa real, la cantidad de desviaciones estándar entre los múltiplos actuales y el promedio de los mismos en los últimos tres años y la diferencia entre el crecimiento del PIB y el valor de capitalización del mercado. La Sociedad de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece; en la actualidad no existen este tipo de emisiones, sin embargo de llegar a existir no superarán el 20% del total de activos. Las inversiones en deuda serán de corto plazo y alta calidad crediticia, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos. A pesar de que la calificación mínima de los instrumentos a invertir será BBB en la escala nacional en la mayoría de los casos invertirá en instrumentos con calificación A. Se podrá invertir en cualquier tipo de instrumento ya sea de tasa fija, flotante o real.

En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital garantizado, tendrán un plazo menor a un año, no tendrán un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

c) Régimen de inversión

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		ACTIVO MINIMO	TOTAL MAXIMO
1.	La inversión en valores de renta variable nacionales o en derivados cuyo subyacente sean acciones, índices, canasta de acciones.	51%	100%
2.	La inversión en valores de deuda ya sea en directo o a través de reporto, emitidos por el gobierno federal o por bancos, en valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.	0%	49%
3.	La inversión en valores emitidos por una misma empresa.	0%	40%
4.	Con excepción de valores emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito o por el Gobierno Federal, la inversión en valores que realicen las Sociedades de Inversión administradas por una misma sociedad operadora, no podrán exceder en su conjunto del porcentaje señalado del total de la emisión o serie de que se trate.	0%	40%
5.	La Inversión en valores de fácil realización y/o de valores de deuda con un vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
6.	La inversión en valores a cargo de empresas pertenecientes a un mismo grupo empresarial (tenedora, subsidiarias y asociadas).	0%	40%
7.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores en un plazo no mayor a 91 días.	0%	60%
8.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nocional de las operaciones que realicen.	0%	50%
9.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%
10.	La inversión en FIBRAS.	0%	10%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 16% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%.

i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados

La sociedad participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones y notas estructuradas.

- a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.
- b) Los derivados tendrán como subyacente los mismos instrumentos a los que se refiere el numeral 1. del régimen de inversión.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

d) Riesgos de Inversión

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones listadas en los mercados mencionados en el régimen de inversión, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesta la sociedad de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de los fondos de renta variable, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de las acciones, tasas de interés, tipos de cambio, principalmente que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en los mercados mencionados, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones.

El Riesgo de Mercado durante el periodo marzo 2010 a marzo 2011 tiene un valor en riesgo máximo del 8.43% y promedio del 6.18%.

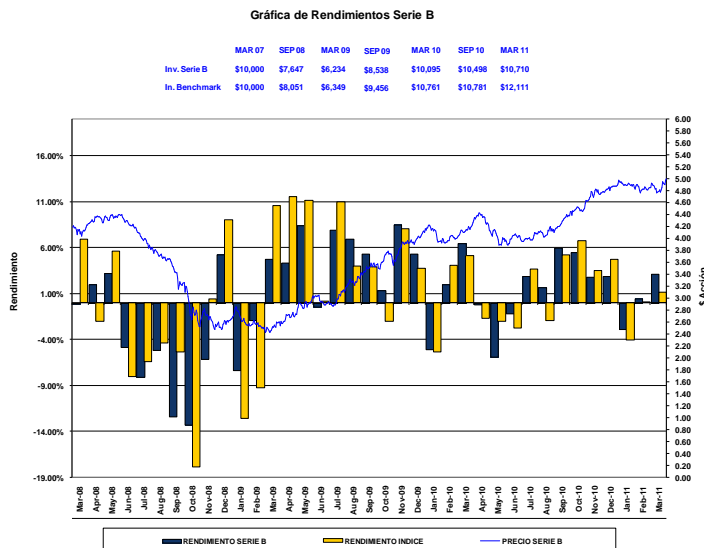
ii) **Riesgo de Crédito.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que lo integren, no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y Valor Nominal al no contar con los recursos suficiente para hacerlo. Asimismo el rendimiento podría verse afectado con el sólo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor, ya que esto generaría una disminución en los precios de mercado asociados, lo cual iría en detrimento del Fondo y podría derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad. Siempre existe la posibilidad de incumplimiento de pago por parte del emisor de algún valor que forme parte de los activos de la Sociedad. Para disminuir este riesgo, se analizará cuidadosamente y evaluará el riesgo implícito en cada valor que se adquiera.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. Este

fondo invertirá principalmente en instrumentos de renta variable, y del porcentaje que se tenga en deuda, la gran mayoría de las emisiones tendrán una calificación superior a BB.

- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valor diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y la sociedad se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos. Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad. El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.
- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv) inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.
- v) **Riesgo Contraparte.-** Al valor diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que alguna contraparte de las operaciones que integran el Fondo, incumpla con sus obligaciones de pago en las fechas estipuladas al pactarse la misma.
Dicho quebranto, originará pérdidas en la cartera de la sociedad que irán en detrimento del rendimiento del Fondo y podría derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.
El riesgo referido es considerado bajo, así como por el hecho de realizar la mayoría de las inversiones en instrumentos derivados en mercados reconocidos.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- vii) **El Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii) inciso d) del numeral 1. del Prospecto Genérico.
El riesgo referido es considerado bajo por el estricto seguimiento que se le da a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

e) Rendimiento



El Benchmark del IPC (Índice de Precios y Cotizaciones) puede ser consultado en la página de Internet: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103&locale=es>

El desempeño pasado no garantiza rendimientos futuros.

TABLA DE RENDIMIENTOS												
Rendimientos Netos Anuales	Último Mes (MAR 11)		Últimos 3 Meses (DIC 10 a MAR 11)		Últimos 12 Meses (MAR 10 a MAR 11)		2010		2009		2008	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Serie B	3.10%	2.77%	0.64%	-0.55%	18.48%	14.84%	20.22%	15.16%	52.97%	47.70%	-35.77%	-39.70%
IPC	1.14%	0.81%	-2.88%	-4.02%	12.55%	9.09%	20.02%	14.96%	43.52%	38.57%	-24.23%	-28.87%

Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Posibles Adquirentes

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en la parte genérica del prospecto.

i) Día y Hora para la Recepción de Órdenes

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con Fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos Mínimos

d) Plazo Mínimo de Permanencia

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

f) Prestadores de Servicios

Consultar el punto 2, del Prospecto Genérico, para los conceptos a que se refieren los incisos c) a f).

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Estructura de Comisiones	SERIE A		SERIE B	
	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración	1.6808	0.6151	1.0472	0.0000

Cuota de Distribución	0.6641	0.2431	0.4138	0.0000
Otros	0.0809	0.0211	0.0603	0.0000
Total por Fondo	2.4258	0.8793	1.5213	0.0000

Estructura de Comisiones	SERIE Últimos 12 meses	BD Último Trimestre	SERIE Últimos 12 meses	BO Último Trimestre
Cuota de Administración	0.0000	0.0000	0.6151	0.6151
Cuota de Distribución	0.0000	0.0000	0.2430	0.2431
Otros	0.0000	0.0000	0.0212	0.0212
Total por Fondo	0.0000	0.0000	0.8793	0.8794

Estructura de Comisiones	SERIE Últimos 12 meses	BX Último Trimestre
Cuota de Administración	0.0000	0.0000
Cuota de Distribución	0.0000	0.0000
Otros	0.0000	0.0000
Total por Fondo	0.0000	0.0000

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de Administración de la Sociedad

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$15,000'000,000.402 M.N. (QUINCE MIL MILLONES DE PESOS 402/1000 M.N.), integrado por dos series:

- i) **La serie "A"** que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.866 M.N. (UN MILLON DE PESOS 866/1000 M.N.), y está representada por 454,133 acciones con valor nominal \$2.202 M.N. (DOS PESOS 202/1000 M.N.) cada una.
- ii) **La serie "B"** que constituye el Capital Variable, tiene un monto máximo autorizado de \$14,998'999,999.536 M.N. (CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 536/1000 M.N.), y está representada por 6,811'534,968 acciones con valor nominal de \$2.202 M.N. (DOS PESOS 202/1000 M.N.) cada una, dividida en las siguientes series:
 - o "BO" cuyo monto autorizado de \$14,599'000,001.052 (CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES UN PESO 052/1000 M.N.), y estará representada por 6,629'881,926 acciones nominativas con valor nominal de \$2.202 M.N. (DOS PESOS 202/1000 M.N.) cada una.
 - o "BD" cuyo monto autorizado es de \$199'999,999.242 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 242/1000 M.N.), y estará representada por 90'826,521 acciones

nominativas con valor nominal de \$2.202 M.N. (DOS PESOS 202/1000 M.N.) cada una.

- “BX” cuyo monto autorizado es de \$199’999,999.242 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 242/1000 M.N.), y estará representada por 90’826,521 acciones nominativas con valor nominal de \$2.202 M.N. (DOS PESOS 202/1000 M.N.) cada una.

Al 31 de marzo de 2011, el Fondo contaba con 2,782 inversionistas, de los cuales 3 de ellos, poseen 5% o más del capital social, siendo la suma total de su tenencia 86’553,053 acciones, ningún accionista posee más del 30% de una serie. El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

c) Ejercicio de Derechos Corporativos

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico.

4. RÉGIMEN FISCAL

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 153/89468/2010 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LA MODIFICACIÓN REALIZADA CORRESPONDE A LA ADICION DE DOS NUEVAS SERIES ACCIONARIAS.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

7. INFORMACION FINANCIERA

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

9. PERSONAS RESPONSABLES

10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 10.

A continuación se presenta la cartera del fondo al 31 de marzo de 2011.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
VALORES EN DIRECTO						
INDUSTRIALES INTERNACIONALES						
YYSP	CEMEX	CPO	N/A	5,200	552,100.82	0.05
VALORES RESTRINGIDOS O DADOS EN GARANTIA						
EAIM	GBM-INT	0004085		2,986,619	2,986,627.00	0.29
MATERIALES						
1	CEMEX	CPO	ALTAB	427,024	4,539,265.12	0.44
1	CYDSASA	A	MEDB	908,400	17,722,884.00	1.71
1	GMEXICO	B	ALTAB	2,591,387	115,238,979.89	11.09
1	ICH	B	MEDB	114,000	5,539,260.00	0.53
1	SIMEC	B	MEDB	4,800	155,760.00	0.02
INDUSTRIAL						
1	ARA	*	ALTAB	4,709,100	34,235,157.00	3.29
1	DINE	B	BAJB	175,000	1,032,500.00	0.10
1	GAP	B	ALTAB	416,100	21,042,177.00	2.02
1	GMD	*	MEDB	2,057,530	19,484,809.10	1.87

1	GMDR	*	BAJB	2,536,855	10,198,157.10	0.98
1	OMA	B	MEDB	977,000	21,914,110.00	2.11
1	PASA	B	BAJB	2,309,400	23,324,940.00	2.24
1	PINFRA	*	MEDB	6,426,230	323,046,582.10	31.08
1	TMM	A	BAJB	500,000	2,850,000.00	0.27
SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BÁSICO						
1	CNCI	B	MINB	2,655,300	823,143.00	0.08
1	GMARTI	*	BAJB	2,978	32,758.00	0.00
1	LIVEPOL	C-1	MEDB	716,775	61,893,521.25	5.95
PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE						
1	BAFAR	B	BAJB	1,433,441	21,988,984.94	2.12
1	BIMBO	A	ALTAB	97,900	9,807,622.00	0.94
1	COMERCI	UBC	MEDB	376,600	7,287,210.00	0.70
1	GEUPEC	B	BAJB	2,616,255	115,115,220.00	11.07
1	MINSA	B	MINB	3,353,600	26,828,800.00	2.58
SALUD						
1	FRAGUA	B	MEDB	227,271	34,090,650.00	3.28
SERVICIOS FINANCIEROS						
0	FINDEP	*	MEDB	1,681,104	19,837,027.20	1.91
1	GBM	O	MEDB	3,359,932	18,143,632.80	1.75
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES						
1	AMX	L	ALTAB	2,424,000	83,676,480.00	8.05
1	AXTEL	CPO	ALTAB	1,266,500	8,814,840.00	0.85
TOTAL DIRECTO					1,012,203,198.32	97.37
VALORES EN REPORTE						
GUBERNAMENTALES						
IS	BPA182	150319	AAA(mex)	273,024	27,180,820.40	2.61
TOTAL REPORTE					27,180,820.40	2.61
VALORES EN PRESTAMO						
TITULOS ACCIONARIOS						
1	COMERCI	UBC	MEDB	5,600	108,360.00	0.01
1	LIVEPOL	C-1	MEDB	20	1,727.00	0.00
1	LIVEPOL	C-1	MEDB	5	431.75	0.00
TOTAL PRESTAMO					110,518.75	0.01
TOTAL DE INVERSION EN VALORES					1,039,494,537.47	100.00

CLASIFICACIÓN

Discrecional

VaR Promedio

6.491%

CALIFICACIÓN

NA

Límite de VaR

16.000%

José Manuel Fierro Von Mohr

Javier Sunderland Guerrero

Fernando Castro Tapia